

## Evaluación Específica de Desempeño (EED) 2012-2013 Comentarios al Informe Inicial UE/UR

### a) Datos generales

<b>Programa:</b>	U003
<b>Dependencia:</b>	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>Coordinador (a) de la evaluación:</b>	Dr. Guillermo M. Cejudo Ramírez
<b>Responsable de la emisión de comentarios:</b>	Alejandro C. Farías Zúñiga y Adrián Chamorro Casas
<b>Fecha de entrega:</b>	

### b) Comentarios por tema

#	Apartado	Pg.	Comentarios	Respuesta del evaluador(a)
1	DATOS GENERALES DEL PROGRAMA	1	Falta incluir: Datos de los titulares y de los responsables operativos del programa	
2	Resultados provenientes de Evaluaciones de impacto	2	<p><b>DICE:</b> El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:</p> <p>El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que puedan arrojar resultados atribuibles completamente a la intervención del programa.</p> <p><b>COMENTARIO:</b></p> <p>Si se tuvo una evaluación de impacto con rigor metodológico validado por el CONEVAL denominada: Evaluación de los programas INNOVATEC, INNOVAPYME Y PROINNOVA de apoyos a la innovación empresarial durante 2009. De hecho la metodología fue objeto de un reconocimiento por parte de CONEVAL (ver pantalla al final de este archivo).</p> <p>EIM_38_90X_U_003_01_2011</p>	
3	Otros Efectos	3	<p><b>DICE:</b></p> <p>5. Comentarios y Observaciones: Si bien es cierto que el hallazgo relacionado con el indicador de Fin apunta a un buen desempeño del programa, este hecho está limitado tanto porque <u>el resultado del índice no puede ser atribuido directamente a las acciones del programa</u>, como porque los datos utilizados para determinar la posición en el índice para 2012 son de años previos. Es decir, la posición que se</p>	

		<p>ocupa en el índice en 2012 no sería resultado de las acciones emprendidas por el programa en ese año.</p> <p><b>COMENTARIO:</b> En el informe preliminar se la Mesa Técnica el experto temático recomendó: Tasa de variación anual del Índice de Producción Industrial (Crecimiento Industrial)</p> <p>Se recomienda al CONEVAL coordinar los esfuerzos realizados en las Mesas Técnicas como los resultados de las evaluaciones.</p>	
4	Otros Hallazgos	<p>4</p> <p><b>DICE:</b> 6. Comentarios y Observaciones: <u>De acuerdo con la metodología para la integración de la Matriz de Marco Lógico, el resumen narrativo a nivel de Propósito debe enunciar el producto de los bienes y servicios que entrega el programa</u> para dar solución al problema público que lo justifica. Dicha solución debe enunciarse en el resumen narrativo a nivel de Fin. No obstante, los resúmenes narrativos de ambos niveles definen al "desarrollo científico, tecnológico y de innovación" como la solución que da el programa y como el resultado de los bienes y servicios que éste presta. De ahí que se considere que la valoración realizada en la ECR 11-12 es incorrecta, y que el programa tiene una oportunidad de mejora en esta área.</p> <p><b>COMENTARIO:</b> Resumen narrativo a nivel de FIN: Contribuir al incremento de la producción industrial del país mediante el desarrollo científico, tecnológico y de innovación. (Yo quitaría científico)</p> <p>Resumen narrativo a nivel Propósito: Las empresas han generado desarrollo tecnológico e innovación</p> <p><b>Ambos resúmenes cumplen con la sintaxis</b></p> <p>1</p> <p>Se identifica como Oportunidad de Mejora la definición de Población Potencial sugiriendo que se incluya a todas las empresas con posibilidad de desarrollar actividades de IDTI.</p> <p>Al respecto se aclaró que no todo desarrollo tecnológico es innovación y tampoco toda innovación es un desarrollo tecnológico.</p> <p>Se acordó acotar en la definición de la población de la siguiente manera: empresas (...) con potencial de desarrollar innovaciones de producto, proceso o servicio, basadas en desarrollos tecnológicos.</p>	

5	Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	2	<p>Se menciona que no existen ASM pendientes de atender, lo cual es cierto, pero es porque el programa cumplió al 100% con el mismo.</p> <p>El personal del CONEVAL comentó que habilitaría el SAS a los evaluadores para que tuvieran acceso a los avances y pudieran verificar el cumplimiento de avances.</p>	
6	Evolución del Presupuesto	4	<p>Se menciona que el presupuesto del programa creció todos los años, lo cual es incorrecto.</p> <p>La razón de ello es que en 2009 y 2010 el programa tendría una clave presupuestal para cada modalidad, mismos que quedaron integrados en un sola clave a partir de 2011.</p> <p>Para 2009 y 2010 es necesario sumar el presupuesto de los Programas con clave presupuestal U004 y U005, a los del U003 ya considerados.</p> <p>Con ello se mostrará que el presupuesto del programa ha disminuido, en lugar de crecer.</p>	
7	Avance de Indicadores y Análisis de Metas	5	<p><b>DICE:</b> ... Además, no existen criterios claros mediante los cuales son definidas las metas, de forma que el valor de los indicadores puede ser indicativo de un buen desempeño del programa, o de metas laxas.</p> <p><b>COMENTARIO:</b> Si el área no incluyó el documento que explique los criterios, se debe a que en la Guía del usuario para incluir documentos al Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED) no lo menciona.</p>	
8	Conclusiones del Evaluador Externo	6	<p><b>DICE:</b> Llama la atención que los dos indicadores de Propósito presentaron un avance de de 0%, aún cuando <u>el valor de la línea base es de 100.</u></p> <p><b>COMENTARIO:</b> Se puso 100% debido a que son indicadores nuevos se desconoce el resultado a lograr por lo que se opto poner 100%</p>	
9	Conclusiones del Evaluador Externo	9	<p><b>DICE:</b> ...Sin embargo, los datos de dichos indicadores para 2011 y 2010 tampoco existen</p> <p><b>COMENTARIO:</b> La razón es que cuando el área tiene el dato, el sistema de la SHCP lo tiene cerrado.</p>	
10	Conclusiones del Evaluador Externo	9	<p><b>DICE:</b> ..... La información proporcionada por el programa no permite realizar un análisis sobre los avances que ha tenido el programa al momento de la evaluación, pues por una parte se estableció que debido a que no hay aspectos de mejora pendientes de atender, no se cuenta con el documento mediante el cual se les da seguimiento.</p> <p><b>COMENTARIO:</b></p>	

			El documento mediante el cual se da el seguimiento es el Formato que establece el CONEVAL y en su propio sistema, y de acuerdo a la Guía del MEED, lo que se pide es el Avance en los Aspectos Susceptibles de Mejora (marzo 2013) y se informó que el programa no tiene ASM por atender, ya se atendieron todos.	
11	Conclusiones del evaluador	5	<p>Se menciona que la “indefinición de desarrollo científico y tecnológico impide valorar si las acciones del programa están logrando su generación”, así como que “al no contar con una clara definición de lo que se entiende por empresas que generan desarrollo tecnológico e innovación es imposible valorar si las poblaciones que se están considerando, son efectivamente los que la generan”.</p> <p>Al respecto, se argumentó que la confusión provenía del hecho de que no todo desarrollo tecnológico es innovación y tampoco toda innovación es un desarrollo tecnológico.</p> <p>Se acordó acotar en la definición de la población de la siguiente manera: empresas (...) con potencial de desarrollar innovaciones de producto, proceso o servicio, basadas en desarrollos tecnológicos. De hecho, uno de los indicadores de la MIR contempla esta variable.</p> <p>Esta misma precisión se haría en la definición del Indicador de Propósito para estar alineados</p>	
12	Conclusiones del evaluador	5	<p>Los evaluadores mencionan respecto al Indicador de Fin que no es posible atribuir exclusivamente al programa el comportamiento del Índice de Producción Industrial.</p> <p>Al respecto se comentó que de acuerdo a la lógica de la MIR, no se puede atribuir EXCLUSIVAMENTE a ningún programa la consecución del Fin, no siendo ello razón para argumentar una inconsistencia.</p> <p>Sin embargo, se está de acuerdo en que el Índice de Producción Industrial no es el Indicador más adecuado de Fin para el Programa, cuyo principal objetivo es detonar la inversión privada en IDTI, razón por la que se solicita se pueda sustituir por el Gasto en Investigación y Desarrollo Experimental del Sector Privado que publica en INEGI en la ESIDET.</p>	

### c) Comentarios Generales

No.	Comentarios Generales	Respuesta del evaluador(a)
1		
2		
...		

The screenshot shows the Adobe Acrobat Professional interface. The title bar reads "Adobe Acrobat Professional - [Reconocimiento del CONEVAL a la Metodología de Impacto Innovación\_2009.pdf]". The menu bar includes "Archivo", "Edición", "Ver", "Documento", "Comentarios", "Herramientas", "Avanzadas", "Ventana", and "Ayuda". The toolbar contains various icons for file operations and editing. The main content area displays a PDF document with the following text:

**CONEVAL**  
CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

**Buena Práctica de Evaluación en Desarrollo Social 2009**  
Diseño de metodologías de evaluación

Categoría:	Diseño de metodologías de evaluación
Nombre:	Diseño de una metodología para la evaluación de impacto de los Programas de Apoyo a la Innovación
Area responsable:	Dirección Adjunta de Información, Evaluación y Normatividad- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Objetivo:	Contar con una medición sobre los resultados de los Programas de Apoyo a la Innovación (Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Desarrollo e Innovación en Tecnologías Precursoras e Innovación Tecnológica para la Competitividad de las Empresas), mediante el uso de técnicas econométricas rigurosas y el empleo de la Encuesta Nacional de Innovación elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a solicitud del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
Descripción:	Uso de la Encuesta Nacional de Innovación elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), así como de la Encuesta Nacional de Empleo, Salarios, Tecnología y Capacitación en el sector manufacturero, de Censos Económicos, y de registros propios para medir el impacto de los programas de apoyo a la innovación.
Beneficios:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contar con información sobre el universo de empresas apoyadas.</li><li>• Al término de la evaluación de impacto se podrá conocer si el programa cumple o no con sus objetivos.</li><li>• El impacto de estos programas de Ciencia y Tecnología se medirá a través de una comparación rigurosa entre el grupo de tratamiento y el de control.</li></ul>

www.coneval.gob.mx

1 de 1